



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 256ª Reunión Ordinaria**

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-040-25 (CAGEG-040/2025), para la Contratación del Servicio de Logística Integral para Atención y Acceso de Usuarios y Visitantes de Centros de Gobierno, Mediante la Gestión y Control Eficaz del Ingreso en Accesos Vehiculares y Peatonales en los Centros de Gobierno Irapuato y León**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:30** horas del día **19 de junio de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité, Secretario del Comité Suplente pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b> Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
<b>C. Omar Ibrahim Cabral Mier</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**


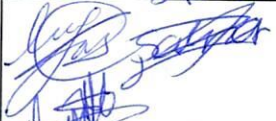
<p><b>C. Karla María Herrera Rubio</b> Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	<p><b>C. Evelin Soria Proa</b> Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 
<p><b>C. Raúl Nadim Figueroa Pérez</b> Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	<p><b>C. Mónica Gabriela Aldaco Cárdenas</b> Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 
<p><b>C. Manuel Cortés López</b> Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Junta de Aclaraciones**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-040-25 (CAGEG-040/2025), para la Contratación del Servicio de Logística Integral para Atención y Acceso de Usuarios y Visitantes de Centros de Gobierno, Mediante la Gestión y Control Eficaz del Ingreso en Accesos Vehiculares y Peatonales en los Centros de Gobierno Irapuato y León:**

Nombre	Firma
<p><b>Bobic Inteligencia Competitiva de Negocios, S. de R.L. de C.V.</b> Omar Onofre Bobadilla</p>	
<p><b>Tenergy, S.A. de C.V.</b> Cris Cuamatzi Martínez Bryan Salinas Tapia Junior Salvador H. Luz Leyva</p>	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php), y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### **III. Señalamientos y Puntualizaciones**

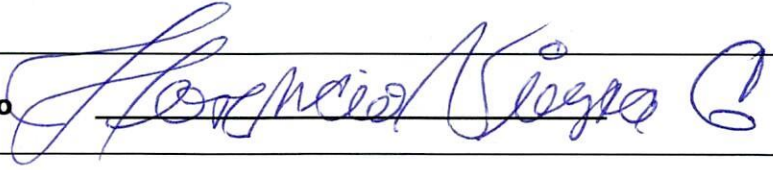
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

### **IV. Fundamento Legal**

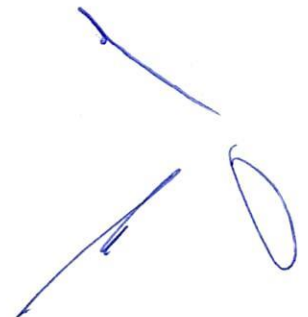

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

**C. Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de junio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



Formulario de búsqueda: Número de operación (7900002436), Tipo evento (Licitación pública), Estado (Concluido)

Tabla de eventos de licitación con columnas: Número de evento, Descripción de eventos, Tipo evento, Fecha de inicio, Hora inicio, Fecha de recepción, Hora recepción

Tabla de Preguntas con columnas: Número de evento, Descripción, Proveedor, Nombre, Anexo preguntas, Fecha envío, Acuse, Emitir Acuse

Área de firmas manuscritas en azul sobre un fondo digitalizado de un documento con una barra de herramientas de software visible en la parte superior.

Relación de preguntas y respuestas

40051001-040-25

**Nombre del Participante: ZONA ZERO, S.A. DE C.V.**

**Partida:** Servicio de logística integral para atención y acceso de Usuarios y Visitantes de Centros de Gobierno, mediante la gestión y control eficaz del ingreso en accesos vehiculares y peatonales en los Centro de Gobierno Irapuato y León.

**Pregunta 1:**

**En la página 5, inciso g) Firma de Contrato y Pedido.** Refiere "El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **17 de julio 2025**, de las **09:00 a las 14:00** horas, en la Dirección de Adquisiciones".

**Pregunta.**

¿Para poder cumplir con la fecha de inicio de implementación solicitada, es posible que la firma del contrato sea el mismo día del fallo?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación y al apartado IV. Contrato de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 2:**

**En la página 16 señala, en la quinta viñeta menciona** "en el caso de daño por terceros a infraestructura instalada por el participante se deberá considerar el contar con un seguro que cubra dichos eventos y no trasladar el costo de reparación a los terceros involucrados ni a la SECRETARÍA DE FINANZAS.

**Pregunta.**

Consideramos que este requerimiento es contradictorio, ya que en toda contratación de un seguro, y ante un evento como el que se menciona la compañía de seguros esta facultada para fincar responsabilidad y trasladar el costo de reparación a los responsables del incidente, esto esta documentado en la clausula de subrogación de derechos que se encuentra en el articulo 111 de La Ley de Contratos sobre Seguro. Sugerimos modificar el texto omitiendo "y no trasladar el costo de reparación a los terceros involucrados". Quedando de la siguiente manera "En el caso de daño por terceros a infraestructura instalada por el participante se deberá considerar el contar con un seguro que cubra dichos eventos y **no trasladar el costo de reparación a la SECRETARÍA DE FINANZAS**".

**Respuesta:** Se aclara que para la página 16 del anexo I-A en la quinta viñeta:

Dice:

en el caso de daño por terceros a infraestructura instalada por el participante se deberá considerar el contar con un seguro que cubra dichos eventos y no trasladar el costo de reparación a los terceros involucrados ni a la SECRETARÍA DE FINANZAS

Debe Decir:

En el caso de daño por terceros a infraestructura instalada por el participante se deberá considerar el contar con un seguro que cubra dichos eventos y **no trasladar el costo de reparación a la SECRETARÍA DE FINANZAS**

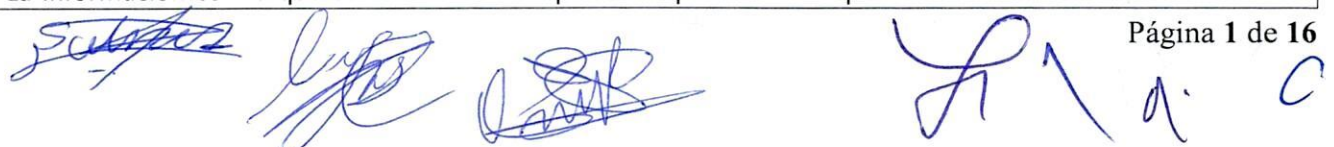
**Pregunta 3:**

**Página 13 punto 2** "Infraestructura requerida en Centro de Gobierno Irapuato" y **punto 3** "Infraestructura requerida en Centro de Gobierno León".

**Pregunta.**

Para cubrir la instalación requerida en el punto anterior es necesario contar con los "Planos de instalaciones especiales para voz y datos, así como CCTV y trayectorias de canalización de todos los pisos desde sótano a la azotea". ¿La convocante ya cuenta con esos planos o es necesario incluir el servicio de levantamiento de esta información?

**Respuesta:** La información con la que se cuenta son los planos arquitectónicos que serán dados a conocer al licitante



Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

adjudicado en concordancia con la visita.

**Nombre del Participante: TENERGY**

**Partida: I.- APP Móvil**

**Pregunta 1:** ¿El sistema contempla el registro y control de acceso para vehículos tipo motocicleta? En caso afirmativo, ¿la infraestructura del estacionamiento dispone de espacios designados y adecuados para este tipo de vehículos?

**Respuesta:** En Centro de Gobierno Irapuato y Centro de Gobierno León, no es necesario el registro de motocicletas ya que el espacio de estacionamiento designado para ello, (motocicleta) queda fuera de los puntos de control de las barreras vehiculares.

**Partida: II.- Aplicativo Web**

**Pregunta 2:**

En el ítem b.7, En relación con la funcionalidad de "navegación GPS", ¿esta se refiere a la orientación desde la ubicación actual del usuario hasta el Centro de Gobierno, o corresponde a una navegación interna dentro del Centro de Negocios (por ejemplo, guiado en interiores)? En caso de ser navegación interna, ¿se cuenta con la infraestructura y cartografía necesaria para su implementación?

**Respuesta:** la orientación corresponde a la ubicación actual del usuario hacia el Centro de Gobierno.

**Partida: II.- Aplicativo Web**

**Pregunta 3:**

ítem b.9, ¿El sistema actual de gestión de citas expone interfaces o servicios (por ejemplo, APIs REST, SOAP o acceso a base de datos) que permitan la consulta y manipulación de información desde sistemas externos? En caso negativo, ¿el sistema cuenta con la documentación técnica necesaria para realizar las modificaciones que permitan su integración con el nuevo desarrollo?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, el sistema de citas expone servicios API Rest que permiten la interacción.

**Partida: II.- Aplicativo Web**

**Pregunta 4:**

En relación con el numeral 2.1.2, ¿a qué se hace referencia específicamente con "reglas de negocio"? ¿Se trata de validaciones operativas, condiciones para el flujo de trabajo, restricciones de acceso, criterios de procesamiento de datos u otros lineamientos funcionales definidos por el sistema?

**Respuesta:** Hace referencia a las directrices, flujo, restricciones, criterios de procesamiento de datos y lineamientos funcionales definidos por la Secretaría de Finanzas y que pueda desarrollar el sistema.

**Partida: IV.- Para Centro de Gobierno Irapuato**

**Pregunta 5:**

En el apartado 1.3 se menciona que la cámara destinada para reconocimiento facial y lectura de códigos QR debe contar con una resolución mínima expresada en megapíxeles; sin embargo, no se especifica el valor requerido. ¿Podrían indicar la resolución mínima exacta necesaria para asegurar el desempeño adecuado de ambas funcionalidades?

**Respuesta:** Se aclara que la cámara destinada para reconocimiento facial y lectura de códigos QR debe contar con una resolución mínima de 5 megapíxeles.

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

**Partida: II.- Aplicativo Web**

**Pregunta 6:**

En relación con el numeral 2.1.2, ¿a qué se hace referencia específicamente con “reglas de negocio”? ¿Se trata de validaciones operativas, condiciones para el flujo de trabajo, restricciones de acceso, criterios de procesamiento de datos u otros lineamientos funcionales definidos por el sistema?

**Respuesta:** Hace referencia a las directrices, flujo, restricciones, criterios de procesamiento de datos y lineamientos funcionales definidos por la Secretaría de Finanzas y que pueda desarrollar el sistema.

**Partida: VI. Servicio de seguimiento y ubicación de personas y gestión de uso de sala de juntas**

**Pregunta 7:**

Item 1.b Se menciona la integración de 18 cámaras de videovigilancia por piso al nuevo sistema. ¿Los Centros de Gobierno ya cuentan con infraestructura existente de CCTV, como grabadores AVRs/NVRs, que deban integrarse al nuevo sistema? En caso afirmativo, ¿estos equipos serán reutilizados o reemplazados por una nueva infraestructura? Asimismo, ¿es posible obtener un inventario físico detallado, incluyendo número de referencia/modelo de las cámaras existentes, para realizar un análisis técnico de compatibilidad e integración?

**Respuesta:** los Centros de Gobierno ya cuentan con infraestructura existente de CCTV, como grabadores AVRs/NVRs. Los equipos existentes no serán reemplazados, el sistema propuesto deberá complementar el servicio de acuerdo al requerimiento. Las cámaras en mención son marca Avigilon modelo Domo 2.0-H3-CD2 y el inventario con la información detallada se proporcionará al licitante adjudicado.

**Partida: IV.- Para Centro de Gobierno Irapuato**

**Pregunta 8:**

Item 4. En relación con el ítem 4, respecto a los tres módulos de registro de usuarios sin cita, ¿estos funcionarán como estaciones autónomas de autoservicio o serán operados por personal? En caso de requerir operación asistida, ¿quién será responsable de la contratación y gestión del personal que los opere?

**Respuesta:** Se aclara que los módulos de registro de usuarios sin cita, serán operados por personal adscrito a la Secretaría de Finanzas.

**Partida: IV.- Para Centro de Gobierno Irapuato**


**Pregunta 9:**

Item 8.3.1: En el ítem 8.3.1 se menciona un “Tótem para exterior con módulos LED de alto brillo (4500 nits), con controlador y tarjeta receptora para transmisión de imágenes mediante TCP/IP, anclado a piso”. ¿Podrían precisar a qué tipo de dispositivo se refiere este tótem?

**Respuesta:** Es un tótem digital para exterior, mediante un dispositivo independiente con estructura vertical integrada por una pantalla LED de 55 pulgadas IP55, protegida con carcasa de metal y cristal templado. Su finalidad es exhibir contenido de señalización en alta visibilidad, así como los espacios disponibles en cada tipo de estacionamiento a través de la información proyectada en la pantalla, se aclara que las medidas del tótem deben ser de 2 metros de altura por 84 cm. de ancho.

**Partida: VI. Servicio de seguimiento y ubicación de personas**

**Pregunta 10:**



Relación de preguntas y respuestas

40051001-040-25

**a.1** En el ítem 1, apartado a.1, respecto a la ubicación de los visitantes dentro del edificio conforme a las reglas de negocio, ¿qué nivel de precisión o exactitud se requiere para el posicionamiento interno?

**Respuesta:** Se requiere tener al menos seis áreas de cobertura por piso, tanto para cobertura en las oficinas y áreas de atención.

En el ítem 1, apartado a.2, referente al seguimiento de los rondines del personal de vigilancia, ¿cuál es el nivel de precisión requerido para la ubicación y trazabilidad?

**Respuesta:** Se requiere una precisión en un rango de 2 a 14 metros en áreas exteriores.

**Partida: VIII. Aspectos técnicos**

**Pregunta 11:**

1-4 En el ítem 1 - 4 se describe un flujo de trabajo que utiliza un servidor de IA para reconocimiento facial y de matrículas basado en deep learning. ¿Se considera viable o aceptable el uso de metodologías alternativas que no impliquen servidores externos de IA ni técnicas de deep learning, pero que mantengan alta fiabilidad técnica?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberán apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A

**Partida: IV.- Para Centro de Gobierno Irapuato**

**Pregunta 12:**

Capacidad de estacionamiento, así como dimensiones del mismo.

**Respuesta:** Dicha información se dará a conocer al licitante adjudicado.

**Partida: V.- Para Centro de Gobierno León**

**Pregunta 13:**

Capacidad de estacionamiento, así como dimensiones del mismo.

**Respuesta:** Dicha información se dará a conocer al licitante adjudicado.

**Nombre del Participante: BOBIC INTELIGENCIA COMPETITIVA DE NEGOCIOS S DE RL DE CV**

**Partida: 1**

**Pregunta 1:**

Se le solicita a la convocante de la manera más atenta que como respuesta a esta Pregunta 1, nos sean proporcionados los planos arquitectónicos de los edificios y sus vialidades, en electrónico en formato Autocad o similar necesarios para poder identificar todas las ubicaciones y trayectorias para poder dimensionar y cotizar de manera más precisa.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Dicha información se dará a conocer al licitante adjudicado.

**Partida: 1**

**Pregunta 2:**

En caso de que mi representada resulte adjudicada en la presente convocatoria, y si se considera necesario utilizarlos, se les solicita su autorización para el uso de la postería y/o infraestructura instalada en el estacionamiento, esto previo acuerdo con el área usuaria.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta el licitante deberá considerar en su propuesta económica todos los gastos necesarios (postería, infraestructura, etc) para la prestación del servicio.

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

**Partida 1:**

**Pregunta 3:**

En caso de que mi representada resulte adjudicada en la presente convocatoria, y en el supuesto de que se presentaran retrasos en la instalación y/o puesta en operación de algunos o todos los componentes del servicio contratado, por motivos imputables o inherentes a la Convocante, por lo que estén fuera de nuestra responsabilidad ¿Se otorgará a mi representada una ampliación al plazo de entrega (implementación) proporcional en días hábiles a la cantidad del tiempo perdido, sin que esto implique una sanción para mi representada?  
¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** En los casos aplicables se podrá solicitar prórroga de conformidad a lo establecido en los artículos 110 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 110 del Reglamento de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

**Partida: 1**

**Pregunta 4**

**Pregunta 4:**

En relación con las adecuaciones realizadas a los Centros de Gobierno de León e Irapuato, previamente a esta Convocatoria, como son obra civil de cualquier tipo, colocación y fijación de ductos y/o tuberías, pases de muro, instalación y conectorización de cableados de diversos tipos, colocación de piso firme para instalaciones varias, construcción de espacios cerrados y similares, que fueron hechas por el Gobierno del Estado de Guanajuato, o bien, por proveedores de servicios anteriores, relacionados o no con el servicio solicitado en la presente convocatoria; que para el caso de que mi representada sea adjudicada, se solicita a la Convocante aclare si estos podrán ser utilizados por el proveedor adjudicado en caso de ser necesario para la implementación del servicio a efecto de evitar una mayor intervención al inmueble considerando que estas adecuaciones forman parte integral del mismo y pertenecen al Gobierno del Estado de Guanajuato o en su caso aclare cuales si y cuales no.

Lo anterior, tomando como fundamento para ello, en caso de ser aplicable:

1. Código Civil Federal

Artículo 750: Define qué se considera bienes inmuebles (incluyendo lo adherido de manera permanente a un inmueble).

Artículo 832: Establece el principio de accesoriedad, indicando que lo accesorio sigue la suerte de lo principal.

2. Ley General de Bienes Nacionales

Art. 6 y 7: Declaran los bienes de dominio público como inalienables e imprescriptibles.

Art. 42: Establece que los bienes inmuebles del gobierno y sus instalaciones permanentes no pueden ser retirados sin autorización.

3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

Art. 39 y 40: Establecen que los términos del contrato deben incluir las condiciones sobre el uso, destino, y disposición de los bienes o servicios entregados.

Art. 55: Define los derechos y obligaciones al término de los contratos.

4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Art. 3 y 4: Especifican qué se considera obra pública.

Art. 51: Obliga a que los proyectos y contratos definan la propiedad de los elementos incorporados al inmueble.

Art. 78: Indica que cualquier construcción o adecuación hecha en un inmueble gubernamental pasa a formar parte de su patrimonio, salvo estipulación en contrario.

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

Considerando además la jurisprudencia y doctrinas legales existentes en México relacionadas con similares.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Y Podría aclarar la convocante por favor

**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta..

**Partida 1:**

**Pregunta 5:**

Situación actual: De acuerdo a la información proporcionada durante las visitas a los 2 edificios relacionados a la convocatoria en cuestión, se concluyó, que actualmente el sistema contratado funciona de forma aislada y apoyada por el factor humano desde el ingreso al estacionamiento por medio de las plumas y un vigilante, posteriormente se toman los datos al ciudadano por un equipo de dos personas con el uso de una tableta en la cual tienen una conexión vía web donde se llenan los datos del ciudadano a ingresar a una de las dependencias de gobierno y posteriormente hay una persona en vestíbulo quien entrega el código de barras y posteriormente para el ingreso se muestra en la cámara el código para que se pueda tener el acceso y no por medio facial al ciudadano, y para el personal de las dependencias si existe acceso por medio facial pero solo a un cierto porcentaje ya que no todas las dependencias están integradas porque ocupan otro tipo de acceso de biométricos para el resto de las dependencias.

5.1. Por lo anteriormente expuesto, entendemos que la funcionalidad actual no está integrada a servicios externos; y la información de los ciudadanos, del personal que ingresa al edificio, el reconocimiento de placas, etc. está en bases de datos o aplicaciones aisladas y no interactúan entre si, solicitamos a la convocante aclare si es correcta nuestra apreciación.

5.2 En caso de que mi representada resulte adjudicada, se les solicita que se nos entregue la información gestionada por el proveedor contratado actualmente (bases de datos originales y respaldos), así como la relación e integración de los datos/bases de datos para hacer la conexión con la información de gobierno. Esto para realizar las conexiones necesarias entre el sistema actual y el nuevo sistema a instalar.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

**Partida 1:**

**Pregunta 6:**

Aspectos Técnicos de la solución conforme a los Anexos I, I-A y I-B.:

6.1 ¿El login del usuario deberá cumplir con que Reglas de Negocio?

**Respuesta:** El login debe ser alfanumérico, y se definirá durante la implementación del servicio.

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

6.2 ¿El login del empleado con que Reglas de Negocio deberá guardarse?

**Respuesta:** El login debe ser alfanumérico, y se definirá durante la implementación del servicio.

6.3 Respecto a: "Las dependencias responsables del trámite definirán el mecanismo de envío de acuerdo con su sistema de citas usado, las dependencias que no cuenten con un sistema de citas, podrán usar el aplicativo web y la APP móvil para ofrecer el servicio de citas dentro de los centros de Gobierno" Para la interfase entre el sistema con cada una de las áreas, favor de mencionar los sistemas de que se trata. Por otro lado, en general, ¿podría enlistar cuales son los sistemas con los que se requiere hacer interfases?

**Respuesta:** La comunicación con los sistemas que se requiera será a través de API REST.

6.4 ¿Todos los sistemas son abiertos?, es decir, ¿el código lo tienen o son sistemas cerrados?

**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

6.5 ¿El sistema deberá considerar algún protocolo adicional a los de seguridad para el intercambio de información?

**Respuesta:** la comunicación con los sistemas que se requiera será a través de API REST.

6.6 ¿Los documentos que se cargarán en el caso de sacar citas, deberán guardarse por cuanto tiempo?

**Respuesta:** La información deberá ser guardada en servidores propiedad de Gobierno del Estado, por tiempo indefinido.

6.7 ¿Las imágenes de los usuarios y empleados al momento del on boarding se considerará una política de uso de información personal? ¿O esa se manejará por fuera?

**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A referente al apartado "considerar todos los requerimientos de La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su reglamento, donde se establecen directrices sobre la recopilación, uso y almacenamiento de información personal, incluyendo imágenes faciales"

6.8 ¿Nos pueden compartir los flujos de los trámites de las áreas o definir los pasos para generar la cita? Ya que queremos saber si al momento de enviar la información del trámite deberemos considerar alguna información adicional al momento de generar la cita.

**Respuesta:** Dicha información será dada a conocer al licitante adjudicado

6.9 ¿Existe un proceso de Work around considerado o BCP si existieran condiciones de inoperabilidad del sistema? y a partir de ahí, ¿cómo deberá arrancar el sistema?

**Respuesta:** Existen procesos y mecanismos de continuidad de la operación en materia de TI, en cuanto a los sistemas cuando estén alojados en infraestructura del proveedor, este deberá tomar sus propias consideraciones.

6.10 ¿El circuito cerrado de cada área se deberá conectar con el sistema central?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, no se modifica la configuración actual del CCTV de cada Centro de Gobierno.

6.11 ¿Nos pueden compartir los flujos de la información en caso de: Empleado entra con un auto, sale con otro, Empleado entra con su auto y sale caminando y Empleado entra con su auto y sale en auto de su compañero. ¿que sucederá en esos casos?



Relación de preguntas y respuestas

40051001-040-25

**Respuesta:** Las reglas de negocio se establecerán durante la etapa de implementación del servicio.

6.12 ¿Cual es su ERP? ¿Y que tecnología tiene? así como los módulos con los que cuenta.

**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

6.13 ¿Que información se subirá a la nube y que información se quedará en Sitio?

**Respuesta:** Dicha información se quedara en sitio, además de que se deberán realizar respaldos diarios en los servidores de la Secretaría de Finanzas.

6.14 ¿La obra civil dependerá de la Instancia de gobierno o será de nuestra parte?

**Respuesta:** Por parte del licitante adjudicado.

6.15 ¿Cuales son los criterios de aceptación para cada segmento del proyecto?

**Respuesta:** Será de conformidad con el cronograma entregado en su oferta técnica "Anexo A", mismo que no deberá exceder la fecha limite para la implementación del servicio (02 de octubre de 2025).

6.16 ¿Tienen definidos los mínimos requeridos para cada etapa del proyecto?. En cuanto a funcionalidad.

**Respuesta:** Deberá ser el 100 % de cada una de las etapas consideradas en el cronograma entregado en su oferta técnica "Anexo A".

6.17 ¿Que sucederá si las fechas se extienden por consecuencia de algún proceso administrativo imputable al cliente (a la convocante) o administrador (área que solicita)?

**Respuesta:** En los casos aplicables se podrá solicitar prorroga de conformidad a lo establecido en los artículos 110 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 110 del Reglamento de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

6.18 ¿Que sucederá si las fechas se extienden por algún proceso técnico imputable al proveedor?

**Respuesta:** En los casos aplicables se podrá solicitar prorroga de conformidad a lo establecido en los artículos 110 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 110 del Reglamento de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

6.19 ¿Se considerará algún tipo de migración de datos?

**Respuesta:** No se considera la migración de datos

6.20 ¿Deberemos considerar un nivel de servicio de alta disponibilidad?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

6.21 ¿Se considerará una toma hostil para el servicio actual? O ¿hay un plan de entrega independiente del proveedor adjudicado?

**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

Partida 1:

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

**Pregunta 7:**

Se le solicita a la convocante que nos proporcione la siguiente información de todos los equipos que actualmente se están utilizando en el sistema contratado y que será sustituido por el sistema derivado de esta convocatoria: marca, modelo. Que se incluyan tanto los equipos que se encuentran dentro del edificio como los que están en las áreas externas (estacionamiento, accesos, vialidades y áreas diversas). Adicional a lo anterior, se le solicita de la manera más atenta que nos proporcione los diagramas de interconexión de estos equipos. Favor de generar tanto para el Centro de Gobierno de León como el de Irapuato, los cuales son objeto de esta convocatoria.

**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

**Partida 1:**

**Pregunta 8:**

Respecto a los requerimientos para cada centro de gobierno en específico sobre el numeral 11 *"Deberá contar con la señalética vertical y horizontal necesarios para facilitar la circulación de las personas y el tránsito de los vehículos, derivado del equipamiento instalado."*

El diseño de dicha señalética será proporcionado por la Convocante considerando que podría incluir logos de Gobierno o es de libre presentación?

**Respuesta:** El diseño será proporcionado por la Secretaría de Finanzas al licitante adjudicado.

**Partida 1:**

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

**Pregunta 9:**

Respecto del apartado del apartado III. Presentación de Ofertas.

Punto 1.15 que indica: "Debe contar con un centro de monitoreo remoto dentro del territorio nacional para la atención, soporte técnico, activación remota de dispositivos para el servicio de atención de trámites en línea..."

Se solicita a la convocante de la manera más atenta aclarar, si el centro de monitoreo solicitado en este apartado, es el mismo que se describe en el apartado VII. Requerimientos del servicio, del anexo I-A. como centro de monitoreo remoto.

Si es afirmativa su respuesta, solicitamos a la convocante con el fin de participar en igualdad de condiciones, sin dar ventaja al proveedor que actualmente presta el servicio, sea suficiente con que se incluya en la propuesta técnica que, se contará con este Centro de monitoreo remoto como lo solicita en el anexo I-A, en virtud de que forma parte de la operación de servicio específico como lo menciona en el anexo I-A que indica "... al menos 2 posiciones de trabajo libres específicos para dar seguimiento y solución ..." dado que el requisito de presentar fotografías y escritura o contrato, no garantiza que dicho centro sea para los fines solicitados en este momento del proceso, limitando la participación y estando en ventaja el Proveedor que actualmente brinda el servicio.

Por lo que, se solicita a la convocante omitir este requisito de las bases Respecto del apartado del apartado III. Presentación de Ofertas. Bastando con el requisito del Anexo I-A, es decir que una vez adjudicado se cuente con este centro de monitoreo remoto y no antes.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** El centro de monitoreo solicitado en apartado III, punto 1.15 de las bases, es el mismo que se describe en el apartado VII. Requerimientos del servicio, del anexo I-A. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo requerido en el anexo I-A y las bases de la licitación.

**Partida 1:**

**Pregunta 10:**

Se solicita a la convocante aclarar respecto del apartado VII. Requerimientos del servicio, del anexo I-A. solicita "...Garantizar la permanencia al menos 3 (tres) personas por turno en Centro de Gobierno de Irapuato y 3 (tres) personas por turno..." ...con un horario de 7:00 a 17:00 horas de lunes a sábado...

"...garantizar la permanencia de personal técnico calificado en el Centro de Gobierno de Irapuato y en el Centro de Gobierno de León con un horario de 7:00 a 19:00 horas de lunes a domingo".

¿Cuándo mencionar por turno, se refiere específicamente al horario y días mencionados en cada caso?

**Respuesta:** Se debe garantizar por parte del proveedor la permanencia de al menos 3 personas de atención y el personal técnico al menos en el horario indicado en el requerimiento del anexo I-A.

**Partida 1:**



Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

**Pregunta 11:**

**Respecto del apartado. III. Presentación de Ofertas del apartado, punto 1.9**

1. Con el fin de no limitar la libre participación me permito solicitar a la Convocante aceptar contratos suscritos con Iniciativa Privada y/o gobierno, y no limitar únicamente a servicios con Gobierno, dado que, se entiende que el fin es demostrar la experiencia, dado que este tipo de tecnologías o funcionalidades no son exclusivas para los gobiernos se puede demostrar con contratos para la Iniciativa privada también.

¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrán presentarlos sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Partida 1:**

**Pregunta 12:**

Respecto del apartado VII. Condiciones, punto f. se solicita a la convocante aclare si el convenio a que hace referencia el reglamento en su artículo 78, se debe presentar notariado o simple.

**Respuesta:** Puede ser simple.

**Pregunta 13:**

Se solicita a la convocante aclare si los bienes, adecuaciones, cableado, etc, una vez concluido el servicio seguirán siendo propiedad del Proveedor adjudicado.

**Respuesta:** Serán propiedad del licitante adjudicado, en caso de retirarse deberán dejar las instalaciones como lo fueron entregadas al inicio del servicio.

**Partida 1:**

**Pregunta 14:**

**a) Se solicita a la convocante con el fin de fomentar la libre participación y la igualdad de condiciones, para no beneficiar algún proveedor que haya brindado servicio o brinde actualmente el servicio, se incremente el tiempo de implementación conforme al inciso h) Lugar y tiempo de entrega, para quedar del 04 de julio al 03 de noviembre de 2025**

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información Específica de la Licitación.

**Pregunta 15:**

**a) Se solicita a la convocante con el fin de fomentar la libre participación y la igualdad de condiciones, y debido a las condiciones globales económicas y políticas que impactan en la volatilidad del dólar, siendo equipo de importación el que se solicita, que autorice un anticipo de al menos el 30%.**

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** El presente evento licitatorio no contempla el otorgamiento de anticipo.

**Pregunta 16:**

a) Se solicita a la convocante aclarar las siguientes preguntas respecto del anexo I-A

**SISTEMA DE CCTV**

- *QUE MARCAS SON LAS CAMARAS QUE OPERAN ACTUALMENTE?*  
**Respuesta:** Cámara Domo marca Avigilon, modelo 2.0-H3-CD2
- *ADEMAS DE LAS CAMARAS QUE SOLICITAN SE DEBEN INTEGRAR A OTROS SISTEMAS EXISTENTES?*  
**Respuesta:** No se integrarán a otros sistemas.
- *ADEMAS DE LAS FUNCIONES DE DETECCION DE ROSTROS Y LPR QUE INDICAN, SE REQUIERE ALGUN OTRO ANALITICO?*  
**Respuesta:** No se requiere otro analítico.
- *SE DEBE CONSIDERAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED NUEVA?*  
**Respuesta:** Es correcta su apreciación
- *EN CASO DE QUE SE DEJE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL, BAJO QUE CONDICIONES DE ENCUENTRA?*  
**Respuesta:** No se tiene contemplado dejar la infraestructura actual.
- *CUAL ES LA DISTRIBUCION DE CAMARAS POR CUARTO DE TELECOM PARA CONSIDERAR LA DISTRIBUCION DE PUERTOS DE RED.?*  
**Respuesta:** La información se le dará a conocer al licitante adjudicado.
- *QUE OPCION DE APLICATIVO SE TIENE CONSIDERADO PROPONER PARA VALIDAR COMPATIBILIDAD CON MARCAS DE CAMARAS?*  
**Respuesta:** Las que el licitante contemple en su oferta técnica "Anexo A" y sean compatibles con la solución ofertada.
- *CUALES SON LAS POSICIONES DE CAMARAS ASI COMO LA DISTANCIA A LO QUE SE PRETENDE REVISAR? (PLACAS VEHICULO Y DETECCION DE ROSTRO)*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *TIEMPO DE GRABACION QUE DEBE CONSIDERARSE DEL SISTEMA DE CCTV?*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *LA CAMARA DEBE HACER EL RECONOCIMIENTO DE QR?*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *SE REQUIERE UN CENTRO DE MONITOREO PARA LA CONSULTA DE VIDEO?*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *CUANTOS USUARIOS DE CENTRO DE GOBIERNO SON NECESARIOS EN TOTAL?*  
**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.
- *QUE USO TENDRA EL SERVIDOR XEON SILVER?*  
**Respuesta:** Servicio de almacenamiento y procesamiento con capacidad.
- *QUE SISTEMA OPERATIVO REQUIERE?*  
**Respuesta:** El sistema operativo deberá ser compatible con la solución ofertada.

Relación de preguntas y respuestas

40051001-040-25

- *QUE MARCA Y MODELO SON LAS 18 CAMARAS QUE YA TIENEN PARA LOS ACCESOS DE CADA PISO?*  
**Respuesta:** Cámara Domo marca Avigilon, modelo 2.0-H3-CD2
- *QUE TIPO Y MARCA DE SERVIDOR ES EL QUE MENCIONAN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL IAL CON EL QUE LAS CAMARAS DEBEN TRABAJAR EN CONJUNTO Y QUE PLATAFORMA UTILIZAN?*  
**Respuesta:** El servidor de Inteligencia Artificial IA con el que se debe de trabajar en conjunto será el que el licitante mencione en su oferta técnica "Anexo A", mismo que deberá ser compatible con el resto de la solución ofertada.
- *SE TIENE UN PLANO CON EL SEMBRADO O DISTRIBUCION DE DISPOSITIVOS DE RADIO FRECUENCIA QUE SE QUIENE INTEGRAR?*  
**Respuesta:** No se cuenta, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
- *CUAL ES EL AREA GEOGRAFICA QUE DEBE CUBRIRSE?*  
**Respuesta:** Al menos lo correspondiente al país. (México)
- *CUANTOS CUARTOS DE TELECOMUNICACIONES EXISTEN EN TOTAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS?*  
**Respuesta:** Se considera uno.
- *QUE TECNOLOGIA DE CABLEADO ESTRUCTURADO SE MANEJA ACTUALMENTE CABLEADO DE COBRE, CATEGORIA, FIBRA OPTICA, TIPO DE FIBRA OPTICA, RACKS, GABINETES,?*  
**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.
- *SE TIENE INTERCONEXION DE FIBRA OPTICA ENTRE CUARTOS O GABINETES DE TELECOMUNICACIONES?*  
**Respuesta:** La interconexión dependerá de la solución ofertada por el licitante adjudicado para la prestación del servicio.
- *EXISTE ALGUNA TOPOLOGIA DE COMO ESTA ACTUALMENTE LA INTERCONEXION FISICA?*  
**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

**Pregunta 17:**

Para el punto VI. Servicio de seguimiento y ubicación de personas y gestión de uso de sala de juntas del anexo I-A en el inciso a mencionan la integración de radio frecuencia para la ubicación de las personas dentro del edificio, solicitamos a la convocante especifiquen detalladamente como y con que tipo de tecnología requieren que se lleve a cabo dicho proceso, puesto que involucra también a los elevadores para abrir la puerta al visitante al piso que sea establecido y para ello es necesario saber si los elevadores cuentan con la tecnología necesaria para poder integrarse a lectura de tarjetas o gafetes que se les de a los visitantes y que no se pierda ningún tipo de garantía por parte de los fabricantes de los elevadores para hacer integraciones con los SDK y tarjetas o gafetes.

*¿Se acepta nuestra propuesta?*

**Respuesta:** Dicho proceso no es solicitado en el presente proceso licitatorio en el Anexo I-A

**Pregunta 18:**

Para el punto VI. Servicio de seguimiento y ubicación de personas y gestión de uso de sala de juntas del anexo I-A en el inciso (b) para la integración de las 18 cámaras a la solución de reconocimiento facial con el resto de las cámaras dentro del proyecto se mencionó por parte de la convocante que requieren de una solución que no de falsos positivos con la detección facial y para ello se necesita de una solución que asegure el 99.5 % que es el mínimo aceptado por parte de la convocante e integrar una solución adicional de licenciamiento para las cámaras y de un servidor forense también licenciado, ya que cualquier otra solución entrega gran cantidad de falsos positivos, para lo cual pedimos a la convocante nos especifique los detalles precisos de lo esperado en esta solución de analíticos especializados que se integran a su actual sistema de CCTV.

*¿Se acepta nuestra propuesta?*

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A, de las bases de la presente licitación.

**Pregunta 19:**

Se menciona en la pagina 15 del anexo, sobre contar con un centro de monitoreo remoto o local dentro de las bases para este punto pedimos a la convocante especifique centro de monitoreo porque es muy necesario contar con uno actualmente y de que tipo o tamaño ya que puede llevarse a cabo desde una oficina tanto en sitio como remota donde dos posiciones reciben tickets o llamadas telefónicas y se atienden de forma inmediata y rápida incluso desde el helpdesk de la página web de la empresa del proveedor asegurando todo lo que solicita la convocante y esto el lo adecuado para el proyecto?

*¿Se acepta nuestra propuesta?*

**Respuesta:** No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.15 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como al punto 1.12 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases.

**Pregunta 20:**

a) Se solicita a la convocante aclarar las siguientes preguntas respecto del anexo I-A

**SISTEMA DE CCTV**

- *QUE MARCAS SON LAS CAMARAS QUE OPERAN ACTUALMENTE?*  
**Respuesta:** Cámara Domo marca Avigilon, modelo 2.0-H3-CD2
- *ADEMAS DE LAS CAMARAS QUE SOLICITAN SE DEBEN INTEGRAR A OTROS SISTEMAS EXISTENTES?*  
**Respuesta:** No se integrarán a otros sistemas.
- *ADEMAS DE LAS FUNCIONES DE DETECCION DE ROSTROS Y LPR QUE INDICAN, SE REQUIERE ALGUN OTRO ANALITICO?*  
**Respuesta:** No se requiere otro analítico.
- *SE DEBE CONSIDERAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED NUEVA?*  
**Respuesta:** Es correcta su apreciación
- *EN CASO DE QUE SE DEJE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL, BAJO QUE CONDICIONES DE ENCUENTRA?*  
**Respuesta:** No se tiene contemplado dejar la infraestructura actual.
- *CUAL ES LA DISTRIBUCION DE CAMARAS POR CUARTO DE TELECOM PARA CONSIDERAR LA DISTRIBUCION DE PUERTOS DE RED.?*  
**Respuesta:** La información se le dará a conocer al licitante adjudicado.
- *QUE OPCION DE APLICATIVO SE TIENE CONSIDERADO PROPONER PARA VALIDAR COMPATIBILIDAD CON MARCAS DE CAMARAS?*  
**Respuesta:** Las que el proveedor contemple en su oferta técnica "Anexo A" y sean compatibles con la solución ofertada.
- *CUALES SON LAS POSICIONES DE CAMARAS ASI COMO LA DISTANCIA A LO QUE SE PRETENDE REVISAR? (PLACAS VEHICULO Y DETECCION DE ROSTRO)*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *TIEMPO DE GRABACION QUE DEBE CONSIDERARSE DEL SISTEMA DE CCTV?*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *LA CAMARA DEBE HACER EL RECONOCIMIENTO DE QR?*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *SE REQUIERE UN CENTRO DE MONITOREO PARA LA CONSULTA DE VIDEO?*  
**Respuesta:** Apegarse a los requisitos establecidos en el anexo I-A.
- *CUANTOS USUARIOS DE CENTRO DE GOBIERNO SON NECESARIOS EN TOTAL?*  
**Respuesta:** Esta aclaración no forma parte de los requisitos establecidos en el Anexo I - A de las bases de la presente licitación, en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.
- *QUE USO TENDRA EL SERVIDOR XEON SILVER?*  
**Respuesta:** Servicio de almacenamiento y procesamiento con capacidad
- *QUE SISTEMA OPERATIVO REQUIERE?*  
**Respuesta:** El sistema operativo deberá ser compatible con la solución ofertada.

Relación de preguntas y respuestas  
40051001-040-25

- *QUE MARCA Y MODELO SON LAS 18 CAMARAS QUE YA TIENEN PARA LOS ACCESOS DE CADA PISO?*  
**Respuesta:** Cámara Domo marca Avigilon, modelo 2.0-H3-CD2
- *QUE TIPO Y MARCA DE SERVIDOR ES EL QUE MENCIONAN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL IAL CON EL QUE LAS CAMARAS DEBEN TRABAJAR EN CONJUNTO Y QUE PLATAFORMA UTILIZAN?*  
**Respuesta:** El servidor de Inteligencia Artificial IA con el que se debe de trabajar en conjunto es el que el proveedor menciona en su oferta técnica "Anexo A", mismo que deberá ser compatible con el resto de la solución ofertada.
- *SE TIENE UN PLANO CON EL SEMBRADO O DISTRIBUCION DE DISPOSITIVOS DE RADIO FRECUENCIA QUE SE QUIENE INTEGRAR?*  
**Respuesta:** No se cuenta, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
- *CUAL ES EL AREA GEOGRAFICA QUE DEBE CUBRIRSE?*  
**Respuesta:** Al menos lo correspondiente al país. (México)
- *CUANTOS CUARTOS DE TELECOMUNICACIONES EXISTEN EN TOTAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS?*  
**Respuesta:** Se considera uno.
- *QUE TECNOLOGIA DE CABLEADO ESTRUCTURADO SE MANEJA ACTUALMENTE CABLEADO DE COBRE, CATEGORIA, FIBRA OPTICA, TIPO DE FIBRA OPTICA, RACKS, GABINETES,?*  
**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.
- *SE TIENE INTERCONEXION DE FIBRA OPTICA ENTRE CUARTOS O GABINETES DE TELECOMUNICACIONES?*  
**Respuesta:** La interconexión dependerá de la solución ofertada por el licitante adjudicado para la prestación del servicio.
- *EXISTE ALGUNA TOPOLOGIA DE COMO ESTA ACTUALMENTE LA INTERCONEXION FISICA?*  
**Respuesta:** En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por tanto este comité desecha su pregunta.